



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA SIERRA NEVADA
COOTRANSNEVADA

NIT. 800.193.033-2

Valledupar, Marzo 22 de 2022

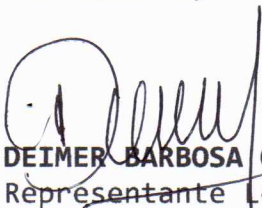
Señores:
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

ASUNTO: Carta de certificación de antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de los órganos de dirección de conformidad con el numeral 3 artículo 364 -3 del E.T.

Cordila saludo;

Por medio de la presente me permito certificar que como representante legal verifiqué que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de los órganos de dirección pertenecientes a **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA SIERRA NEVADA, NIT: 800193033-2**, no poseen antecedentes judiciales o requerimiento por autoridad competente y asimismo certifico que en la actualidad no presentan contratos estatales vigentes.

Atentamente,


DEIMER BARBOSA QUINTANA
Representante Legal

Dir. Terminal de Transporte Cra. 7A No. 18B-37 – Valledupar- Cesar: 5744115
CL 9 N° 9-54 - Pueblo Bello - Cesar: Tel: 5793011

